

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 1.º de Junio de 1933

NUMERO DE HOY 5.379

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116



DETENER LA
TOS
NO ES SUFICIENTE...
**¡¡HAY QUE CURAR
LA CAUSA!!**

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'50 EN FARMACIAS

El idioma es un derecho irrenunciable

Quando se discutía en las Cortes Constituyentes el Estatuto Catalán, mereció muy duros calificativos la actitud en que se colocaron un puñado de españoles de aquella región, hoy autómata y que antes que nada, según su misma frase, eran y siguen siendo Catalanes.

La autonomía que con tesón y entusiasmo defendieron, hasta llegar a conseguir que su proyecto se convirtiera en Ley, no fueron pocos los hombres de gran talento y basta ciencia, los que con reflexión serena y bien templada y alejados de toda pasión seductora, condenaron aquel proyecto autónomo, a su juicio poco meditado por los mismos autores y colaboradores y no faltó tampoco la sensatez de otros que apuntaron la idea, de que el futuro porvenir de Cataluña, con su Estatuto regional, podría ser un peligro que la restara energías vitales, en el desarrollo sus actividades.

No sabemos si tendrían razón los que así pensaron o por el contrario, que la tendrán los Catalanes que sienten placer y gran deseo de ver implantado en su región esa Ley tan anhelada, pero lo que sí hay de cierto, es que parece dejar notar, que existe gran efervescencia entre dirigentes y dirigidos, sobre los planes a seguir en la nueva fase de ordenes y servicios que se les encomiendan, por la diversidad de apreciaciones de los que la intervienen o ya también por la oposición de los que nunca creyeron en la efectividad de sus resultados.

El afán desmedido en las cosas y el deseo de su posesión inmediata desbordado quizá en el campo de acción en el que actuaban los que sentían y patrocinaban la idea separatista, alcanzó el máximo de preponderancia y atracción; era el punto de emplazamiento en el que descansa la pirámide, en la que cifraron la salvación de su territorio; era la ilusión añorada y de predilección, rodeada de circunstancias todas favorables a su causa y era ante todo, el apetito de saciarse en su abonado terreno preparado para la separación del resto de las demás regiones, como preludio de resurgimiento hacia el progreso.

Al entrar ahora en su período de actividad ejecutiva la Ley sancionada, es muy natural surjan dificultades que retrasen los términos y que se contraríen voluntades e ideas, entre los que departan su actividad y energías en el mismo credo político; es el fruto

que produce toda obra pasional, que tiende a fines exclusivamente partidistas.

Autónoma Cataluña, por su Ley de privilegio, regulará sus derechos y se ajustará en sus funciones a ese precepto, se apartará en la vida administrativa del resto de España, pero de lo que no podrá renunciar será del idioma CASTELLANO, si es que sigue perteneciendo al territorio nacional y peninsular en que está emplazada.

Es casi seguro que no era ni con mucho todo Cataluña la que aspiraba a la obtención de esa Ley de privilegio que le ha sido otorgada; existían diferencias muy distanciadas de criterio en algunos sectores políticos que se opinan y hasta llegaron a sumarse al sentir común de las demás regiones, que energicamente protestaron, y son a la hora presente, los que también hacen resistencia pasiva y obstaculizan su implantación.

Infinidad de causas han influido e influyen para que esa región de excepcional privilegio llegue a sentir las añoradas aspiraciones que su Estatuto le reconoce y no ha de olvidarse, que la idea separatista y el odio sentido a la LENGUA CASTELLANA, que no es regional, por que antes que nada es ESPAÑOLA y obliga a sus hijos y buenos patriotas; es sin disputa alguna la que contraria a muchísimos ciudadanos amantes de su región, que sin ser Catalanes y conviviendo con ellos, les hiera en lo más íntimo el desprecio que reciben cuando con vilipendio se pronuncian contra el idioma que tantos laureles tiene conquistados en el mundo entero.

IGNORANTIUS.

De las flores-tas hispanas

Máximas para iaculcar cariño y protección a los árboles

I
El árbol es el señor de las campiñas; la vida del campo debe rendir todo honor a su señor.

II
La Naturaleza es la madre del árbol; el hombre debe ser su nodriza.

III
El árbol es ser doméstico con quien convivimos, como el perro, el gato, el jilguero, con los que en nuestras casas nos encaramos.

IV
Respetemos al árbol que nos da sombra en estío, asilo en la lluvia, fruta agradable, madera para objetos útiles, combustible para el hogar, materiales para nuestras viviendas. Destrozar el arbolado es destruir lo útil y lo bello.

V
Sentencia Bíblica: «¡Respetad la fruta del árbol prohibido!»
Sentencia civilizadora: ¡Respetad los árboles; descenden de aquellos del Paraíso!

VI
Dejemos que los árboles crezcan y envejezan a nuestro alrededor. En lenguaje poético nos elevan sobre el prosaísmo de la vida.

VII
Son los árboles tiendas surtidas de géneros económicos necesarios a la familia. Procuremos propagar el número de estas tiendas.

VIII
Plantar un árbol es un acto religioso, enseña la conservación de la vida, llevando consigo la repoblación forestal del Universo.

IX
¡Alto leñador! No maltrates este árbol, en mi infancia lo planté y he de proteger su vida.

X
Esta arboleda es sanatorio purísimo, donde el oxígeno, gas vital, llega en oleadas incandescentes para vivificar nuestros pulmones y tonificar el organismo.

XI
Es el árbol factor primordial en la economía del mundo. Los pueblos que destruyen su arbolado pierden una riqueza de inestimable valor.

XII
¡Árbol esbelto! Bajo tus frondas sesteas la vida animal y eres morada de alados cantores y bajo relieve de nuestras alamedas.

XIII
Bajo tus frondas ¡árbol bello! gentileza del paseo, se desarrolla la vida paradisiaca animal en fecundidad de amor, de paz y de alegría.

XIV
Es deber del hombre conservar la vida. Si nosotros protejemos estos árboles mereceremos el aprecio y recordación feliz de los que en el futuro los contemplen.

XV
Son los bosques umbreros gloria de la vegetación que debe respetarse, constituyen una riqueza y regulan maravillosamente el clima y la lluvia.

XVI
La contemplación de los bosques umbreros produce en nosotros modalidades suaves sentimientos estéticos, admiración que ve en perspectiva una vida superior.

XVII
Ante un árbol recordemos para que sirve y comparándolo con las cosas raras y bellas, sentiremos por él cariño, que nos invitará a su conservación y propagación.

XVIII
Son los árboles elementos esenciales de la belleza del paisaje; los pueblos sin arbolado ofrecen perspectiva de páramos del desierto.

XIX
Los árboles ostentan la representación de una vida secular; conservarlos es respetar la vida que dimana del Creador.

XX
Bajo la amplia copa de este árbol posaron varias generaciones; desnudo en las inviernos se remozó con las auras primaverales. Contemplar su ancianidad venerable y relacionarla con la cordedad de nuestra vida.

XXI
Ante las frondosas arboledas admiramos a la Providencia que las elevó para recreo de los hombres y riqueza de los pueblos.

XXII
¡Cuidad los árboles! Son seres vivos; bebes en su infancia; crecen y en plena lozanía, dan vida a nuestra vida.

Difundir por todas las regiones la idea civilizadora de respeto y protección del arbolado, valiéndose de los medios más hábiles y eficaces, estimulando con folletos y artículos periodísticos, con máximas y títulos la propagación del arbolado, es labor cultísima que lleva a efecto la muy distinguida Asociación de Ingenieros de Montes, digna del encomio más entusiasta y de sincera admiración por los que participamos de sus ideales en pro del engrandecimiento de la patria hispana.

MIGUEL ANCI.

AVISO IMPORTANTE

En breve comenzarán los trabajos de derribo del antiguo Palacio de los Condes de Girardelli, donde pueden adquirir cuantas personas lo soliciten toda clase de materiales de construcción a precios convencionales.

Dirigirse a **Indalecio del Rio** Plaza del Carmen núm 24

SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL 100.000.000 de pesetas

RESERVAS 63.026.907'21

Mas de cuatrocientas sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Realiza toda clase de Operaciones de BANCA y BOLSA. — CONCEDE PRESTAMOS CON GARANTIA PERSONAL Y PRENDARIA A AGRICULTORES, INDUSTRIALES ETC.

ABONAMOS LOS SIGUIENTES INTERESES

Cuentas corrientes

A la vista 2 y medio por 100

A ocho días 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 y medio por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 y medio por 100

CAJA DE AHORROS 4 por 100

Sucursales en la provincia

Soria-Plaza de Aguirre, 4

Agreda-Burgo de Osma

LOS RITMOS DEL MAR

Quisiera ser una nave

Quisiera ser una nave de blancas velas latinas para entregarme a los vientos libres de la inmensidad; y llevar un cargamento de perlas y aguamarinas, bajo la mano valiente de un atrevido Simbad.

Quisiera trocarme en uno de esos barcos visionarios que ningún marino ha visto sin rezar una oración, y entre las naves piratas ser un gran buque corsario en donde mi cabellera sirviera de pabellón.

Quisiera ser el terrible «dreadnought» que a nadie le teme y el faro-pontón móvil que alumbra como una estrella las noches del mar Atlántico negro como un leviatán:

Y quisiera sobre todo, ser una blanca trirreme que pasará ante la luna, fantasmagórica y bella, con las púrpuras y sedas rotas por el huracán.

Cuéntame, marino viejo...

Cuéntame, marino viejo, tus pasadas aventuras, en la gruta del islote como un barco de coral, mientras sobre el oleaje ronca el trueno sus pavuras y el viento llega empapado de azufre, de yodo y sal

Dime tus viajes extraños, peligrosos, misteriosos... Hablame de aquel Oriente donde tu anhelo encontró la mujer pez y serpiente de tu cuento fabuloso, que esfumándose en tus brazos solo un velo te dejó...

Aquí donde barcos rotos se pudren con lentos miasmas regalame tus relatos llenos de buques fantasmas como si fuerte y glorioso volvieras a navegar.

Y cuando tienda la noche su «velarium» por la arena, sueña con que son mis ojos los ojos de una sirena y con que tienen mis labios las amarguras del mar!

LOTA ESPAÑA

El jabón y el aceite

Un ejemplo de como se destroza la vida industrial lo encontramos sin ir más lejos, en la «Gaceta» de 26 de Mayo pasado, en que ha aparecido un decreto de Agricultura disminuyendo en un 25 por 100 la importación de la copra, tomando el promedio de los años 31 y 32.

El aceite de copra, con el de algunas semillas oleaginosas, es el que se emplea en la fabricación de jabones.

La reducción se hace a pretexto de favorecer la producción de aceite de oliva. Y esto no es verdad, porque el aceite de oliva lo que necesita son mercados extranjeros en que venderse bien.

Pensar en que un artículo de primera necesidad, tan fino y apreciado, se emplee como primera materia de una industria es un disparate.

Además, si los jabones se fabricaran con aceite de oliva, perecería otra gran industria, la resinera, que afecta a más de 700 pueblos, porque la resina en la fabricación de jabones sólo se puede emplear con aceite de copra.

De modo que D. Marcelino Domingo tiene tal acierto, que mata de un tiro dos industrias, sin favorecer a ninguna, y además revienta al Tesoro, porque anula la producción de los pinares.

Pero no se contenta con eso, sino que establece cinco pesetas de gravamen por cien kilos en la importación de semillas oleaginosas.

De modo que revienta a los resineros; hará que cierren algunas fábricas de jabón, máxime con la amenaza de fijar cada tres meses el cupo de importación de copra; disminuye los ingresos de los Ayuntamientos y del Estado, y no favorece a los aceiteros.

El único que se va a quedar muy contento, seguramente, es un paisano y amigo, el Sr. Mengranes, de Tortosa, fabricante de aceite de orujo, como demostraremos al ampliar estas notas sobre bre cuestión tan interesante.

(De «La Nación»).

Bien por el Alcalde

La Sociedad de cazadores y pescadores de Soria y su provincia ha dirigido al Concejo la comunicación que transcribimos.

Constituida en esta capital, la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y su Provincia, precisa, con objeto de poder cumplir los fines para que se ha creado, contar no solamente con el entusiasmo de sus Asociados sino principalmente con el apoyo de las Autoridades locales y provinciales.

A este fin nos dirigimos a V. E. y dignos concejales que componen nuestro Ayuntamiento, para que nos ayuden en nuestro propósito —que no es otro que tratar de que se cumplan las leyes— dando para ello las oportunas ordenes al personal de Arbitrios y demás agentes dependientes de su autoridad, para que sean denunciadas todas aquellas personas que haciendo escarnio de las leyes, tratan de introducir el producto de sus destrucciones por los fieltos de las entradas a la capital o circunculan con ellos por esta.

No dudamos que tanto por V. E. como por todos los concejales y muy especialmente por el Sr. Concejale Delegado de consumo, se atenderá nuestra suplica, imposibilitando en parte el que los infractores de la Ley puedan hallar dentro de la Capital producto a sus excursiones abusivas.

Viva V. E. muchos años.

Soria 29 de Mayo de 1933.

El Presidente.

Felix Martialay.

Nos enteramos, que el Sr. Royo Arana, reconociendo las justas aspiraciones de las Asociación que van encaminadas paralelamente con las Leyes; ha dado ordenes severas para que se cumpla al pie de la letra la proposición y se denuncie a cuantas personas abusan diariamente de aferrar cada por concepto de aves. El Sr. Royo no solamente ha dado ordenes de que esto se ponga en práctica, sino que serán castigados con la sanción correspondiente cuantos empleados de Consumos no cumplan la orden que les será comunicada por el Sr. Administrador muy en breve.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y la provincia agradece al Sr. Royo tal determinación que refundará en beneficio de todos.

Serenamente

PERFECTO CREYENTE

Hagamos, antes de comenzar a desarrollar el tema, una necesaria aclaración. Al hablar de perfección, lo hacemos en el sentido de relatividad que es obligado en lo humano.

Esto así, comencemos por recordar el sentido en que empleamos en nuestro anterior artículo, el giro perfecto creyente, estimándole consistente con el de perfecto republicano en una misma persona, sin que la una condición excluya a la otra, ni remotamente; para, así entendidos tú y yo, lector benévolo, no echemos a ma'a parte nuestras intenciones.

Entendemos perfecto creyente en cuanto al sentimiento religioso, pues es claro que el creer puede aplicarse a diversos objetos y conceptos, siempre en sentido de relatividad, al individuo que con sólida fé en la doctrina profesada, practica varonil y rectamente sus madamientos, sin que se le pueda presentar una contradicción, entre lo que está obligado a hacer por su religiosidad, y lo que efectivamente hace en su vivir natural.

Es claro, que muchos tratan de disfrazar unas veces sus creencias y otras sus actos, justificando unas y otros en cada caso, con arreglo a lo que mandan las circunstancias; pero, no lo es menos, que, al fin, se les descubre sus picardías y están perdidos.

Facilmente se comprende que estos, están muy lejos de ser perfectos creyentes, y muy cerquita de descubrirse muy perfectos hipócritas, que engañándose a si mismos, pretenden sin conseguirlo, engañar a los demas, mereciendo al fin el desprecio de todos, en justo castigo humano de su mal proceder, sirviendo al paso de materia experimental a los que tienden a imitarles. El perfecto creyente, como el buen soldado, no vuelve jamás la espalda a sus creencias ni a sus deberes, sagrados entre los sagrados, y prefiere morir a manchar su honor de creyente o de soldado, en todos los momentos, por adversos y duros que sean. Estos tienen preciosísima madera de mártires y de héroes, nunca bastante estimada, que sirve de edificación a los debiles y timoratos; y no pocas veces van juntos ambos sentimientos de fé ciega y recio heroísmo.

Muchos ejemplos podríamos poner de ello; mas renunciemos a intentarlo porque el perfecto creyente los conoce bien, y el incredulo no desea siquiera conocerlos.

Es perfecto creyente el que sin adular de sus creencias, y precisamente, fundado sabiamente en ellas, sabe diferenciar, separar, desenvolver lo que se refiere, exclusivamente a la vida de la materia, de lo que compete a la vida del espíritu—con intenciones aviesas mezclado artificiosamente por muchos—dando a cada concepto su natural valor, y procurando no hacer montar, en la obligada cotización de relativos valores, el de las cosas que se refieren a la percedera y asquerosa cuan emponzoñada materia, sobre el de las incomparables que corresponden al espíritu; de muchísima mas estima para el que todas las miserias de la materia que son inherentes a la percedera vida terrenal, que sufre y ha de atender con dolor, procurando conllevar y coherente ambas vidas de la materia y del espíritu, de tal manera, que con la preponderancia y férrea defensa de la espiritual, cumpla con mas perfección las obligaciones que le impone su vida material en la sociedad mas o menos espiritualizada, que aquellos que conceden sus mas delicadas atenciones a las exigencias de la materia, procurando apartar de su corazón y de su mente, si alguna vez se presentan, los sentimientos e ideas de religiosidad que les harían despreciar los intereses puramente materiales de la vida física; casi siempre ribeteados de cierta aparente espiritualidad que deslumbra a los incautos, y, asquea o cuando menos, no interesa, a los fervorosamente creyentes, que saben con claridad nitida el valor que tienen todas esas convenciones sociales, establecidas para la vida de la sociedad civil, o de los hombres en colectividad, que repugna al mas perfecto creyente, que siempre tiende a la soledad, al aislamiento, por aquello de que, «Cuantas veces estuve entre los hombres me volvi menos hombre.» sentencia avalada por filosofos y ascetas.

Todos esos ribetes de espiritualidad de las leyes civiles, no le interesan al perfecto creyente, desde el punto de vista personal, y si del que se refiere a los intereses de los otros a los que ama fervorosamente como hermanos; cumpliendo por ellos con sus deberes ciudadanos, y por mandato autoritario de sus superiores.

Y en este trance, con absoluto respeto para lo que obligan sus creencias religiosas, se decide a cumplir fervorosamente y plenamente con sus deberes ciudadanos, en cuanto no se opongan a sus creencias, que son siempre antes que todo lo demas para él, con el debido respeto a todo lo

circunstancial de la vida humana, de suyo tan insignificante, que en su propia insignificancia lleva la de todo lo que le es anejo.

Es perfecto creyente; para terminar, pues no es forzoso hacerlo, el individuo que, con amor intenso e incommovible a su espiritualidad religiosa, ama, respeta acata y defiende a los poderes constituidos en su nación; y con mas fervor, cuando tienen por solida base las verdaderas Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia, en su sano y recto sentido.

Que haya muchos ciudadanos de este calibre, es lo que desea, en bien de la Religión y de la Republica por el sagrado interes de la Patria.

«Homo sum»

Sangrienta reyerta entre gitanos

Cerca del pueblo de Bateo (Tarragona) se produjo una discusión entre una tribu de gitanos dedicada a la compra-venta de caballerías, debido a diferencias surgidas en el reparto de las comisiones.

La discusión degeneró en batalla campal, cruzándose más de veinte disparos.

Resultaron muertos Juan Santiago, José Gil, José Santiago y Presentación Cortés, y otros dos gravemente heridos.

Las autoridades se constituyeron en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su conducción al depósito judicial, y el traslado de los heridos al hospital.

La policía se incautó de seis pistolas y detuvo a dos hombres, trece mujeres y diecisiete niños de la tribu.

Los detenidos han declarado que se habían dado a la fuga seis compañeros, a los cuales acusaron de ser los promotores de la riña.

La guardia civil y el somatén dieron una batida por los alrededores, sin resultado.

El gobernador civil ha comunicado la orden de detención de los fugitivos a los gobernadores de Zaragoza, Teruel y Castellón de la Plana.

Solución del conflicto de Salamanca

Ha quedado resuelta la huelga que tenían anunciada los campesinos.

Los obreros retiraron las peticiones por las que pedían la prohibición de las Sociedades filiales del bloque agrario o Unión de agricultores, y la prohibición de trabajar en la recolección a los obreros forasteros habiendo parados en la provincia.

Ambas peticiones serán elevadas a los Poderes públicos.

En cuanto al pago del veinte por ciento de los jornales devengados, se acordó por unanimidad en las reuniones celebradas que resuelva el asunto la Delegación del Trabajo.

Asimismo, se acordó nombrar una Comisión integrada por elementos de la Casa del Pueblo y propietarios para fijar la producción normal de los obreros agrícolas.

Si los obreros no se ajustasen a las normas aprobadas, podrán ser despedidos, y si hubiera empate, la parte interesada podrá recurrir a la Delegación del trabajo.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID

Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerio.

Los vecinos de la Alberca

Un ruego al señor Royo Arana

Sin desconocer en principio las muchas cargas que tiene el Ayuntamiento, que en realidad ha venido haciendo frente puede decirse que él solo a la crisis de trabajo y por tal sus arcas se ven agotadas, es el motivo que nosotros vecinos de Soria hayamos sido los más sobrios, los más sufridos, los más comprensibles para no pedir aun apesar de las molestias que nos originan los barrizales de una calle que necesita de una urbanización como se ha hecho con otras de la ciudad.

Como a estas alturas ya se fueron aislando las jerarquías, justo es recordar que los vecinos que viven en lo más alto de la barriada no disfrutaban de lo que vienen disfrutando otros que tuvieron la suerte de encontrar aceras en sus puertas.

Esta calle mirada desde la Claustrilla parece que fuese adcesible a todos, pero no es así, hay que dotarla siquiera de una acera por la que tanto los viandantes como los vecinos que diariamente tienen que ir a sus domicilios, puedan hacerlo con la misma comodidad que se hacen en otros barrios de Soria.

Como por conceptuarlo de utilidad pública primero, y después por razones de higiene, nos permitimos rogar al Sr. Royo Arana, que lo tenga presente y vea de construirnos por lo menos esa acera que de tanta necesidad es y que nos evitaría de algún accidente en esas noches en que el barro se apodera del transeunte, que espera del buen criterio del Sr. Royo, la innovación tan razonada como de justicia.

Varios vecinos.

El problema del papel para los periodicos

La Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros, señor Azaña:

«Seguros de que vuestra excelencia conoce el estado del problema asunto papel de periódicos, evitamos aumentar su trabajo haciendo historia desde su origen, tantas veces notados contratos abusivos del Trust papelerero, y a pesar delicadísima situación en que vive la Prensa.

Esta, en reunión celebrada hace veinte días en Barcelona, y en la que estaban representadas la Prensa de Cataluña y otras regiones españolas, entre ellas Madrid, acordó redactar fórmula, que entregó nuestro representante en Madrid al Sr. Domingo, ministro de Agricultura, en la que se proponía solución aliviase situación creada a determinados periódicos que tienen contratados a largo plazo con precios elevados, que no quiere modificar la Papelera.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Labradores

La Hoja divulgadora de la Confederación Española Patronal Agrícola, entre otras muchas cosas de interés para el labrador dice:

Llamada

Es deplorable que la Agricultura española haya entrado en el período preagónico; y pese a las buenas cosechas, justamente desde que se creó en España el Ministerio de Agricultura. Pero ya la conciencia del peligro es viva y plena. Se da la voz de alarma. El agro está en pie. Y ahora, pues, la población económicamente activa del área nacional es agrícola en un 70 por 100; sepa quien lo debe oír que pronto alzará su voz unánimemente esa población contra el sistema que la aniquila. El socialismo es el enemigo. El y sus aliados. El y sus colaboradores, bajo disfraz político de nombres compuestos. ¡Agricultores! ¡Guerra a quien nos trajo la guerra!

Bien sabemos que la agricultura no es un negocio; que significa un sacrificio. Mas a nadie sorprenda que, al menos se exijan por nosotros las garantías jurídicas del trabajo en la paz; que aspiremos a reanudar la tradición sagrada, según la cual, en hermandad con el obrero, el cultivo era un culto.

No en nombre de los latifundistas, que ninguno de nosotros lo es, sino a título de productores, como explotadores directos, como industriales de la tierra, colonos o propietarios cultivadores, nos dirigimos a la Nación en solicitud de audiencia abierta. A todos, patronos y trabajadores de la agricultura española os convocaremos en breve plazo a una asamblea magna.

Orden del día

Temas que habrán de tratarse en la asamblea, son los siguientes:

1.º Urgencia de la constitución en cada localidad agraria española, donde no exista otra, de una Asociación patronal de labradores, conforme a la ley de 8 de abril de 1932.

2.º Necesidad de adaptar las viejas Asociaciones y Sindicatos de labradores y ganaderos, a tipo legal nuevo de las Asociaciones patronales, conservando su vida, pero creando, con sus elementos patronales, una Sección independiente.

3.º Momento de estructurar en cada provincia donde no exista, una «Federación provincial patronal agraria», una vez constituidas y puestas en marcha las Asociaciones patronales que, al federarse, se incorporan a aquélla como juntas locales.

4.ª Ventajas de la «Confederación Española Patronal Agrícola» donde vienen a articularse las Federaciones provinciales patronales agrícolas de España entera; ofreciendo así un frente único de productores agrícolas en la odiosa, impuesta y provocada lucha de clases, y acudiendo a la legítima defensa de los intereses agrarios ante toda agresión social, política jurídica o económica, consumada o en proyecto.

5.º Inaplazable urgencia de elevar al señor Presidente del Consejo de Ministros las siguientes peticiones:

Primera.—Régi men de libertad en la producción y en el de venta de los productos de la tierra, suprimiendo todos los organismos de intervención.

Segunda.—Concesión de un crédito mínimo de 100 millones de pesetas dedicados a otorgar préstamos al labrador, y que contribuyan a revalorizar los productos del campo y de modo especial los cereales.

Tercera.—que en tanto dure la situación de gravísima crisis que el campo atraviesa se autorice a los agricultores a pagar las contribuciones e impuestos e incluso parte de la mano de obra o de otros servicios en las especies de que dispongan.

Cuarta.—Derogación de la ley de términos municipales y libertad de contratación de la mano de obra.

Quinta.—Derogación de los Decretos de laboreo forzoso y

de intensificación de cultivos.

Sexta.—Modificación de la Ley de Jurados mixtos en el sentido de hacer imposible que invadan facultades de los poderes legislativo y judicial y actúen sin conexión alguna con las realidades económicas de la producción, debiendo encomendarse las presidencias a las Autoridades o personas que merezcan la garantía de no proceder de manera unilateral.

Séptima.—Que se ponga término a los continuos atentados que contra la propiedad, la producción y aun contra las personas se vienen perpetrando en varias regiones españolas, y que amenazan acabar con la vida de la nación.

Octava.—Que se revise toda la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, singularmente, en lo que afecta a la pequeña propiedad, y concretamente que se derogue el Apartado 10 de dicha Base.

Unión de Municipios españoles

Asamblea ordinaria de 1933

PROGRAMA de los actos municipalistas que con motivo de la celebración de dicha Asamblea, han de verificarse en Barcelona ea el actual mes de Junio.

Día 25. (Domingo) Por la mañana, inauguración oficial con asistencia de las Autoridades, que al efecto serán invitadas. Tarde y noche libres.

Día 26.—Por la mañana discusión del Tema «Tráfico y transportes urbanos» del que será ponente don José paz Maroto, Ingeniero Jefe del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Madrid y Consejero de la Unión de Municipios.

Por la tarde, visita a la Escuela de Funcionarios de Administración local de Cataluña, en la que disertarán los Sres. Jordana de Pozas y Fernández de Velasco, Catedráticos de Derecho Administrativo.

Por la tarde, conferencia del señor Alcalde de San Sebastián.

Día 27.—Por la mañana, discusión de un tema que elegirá la Federación Regional de Municipios Catalanes.

Por la tarde, excursión a Monserrat, en donde se dará una comida oficial.

Por la noche conferencia del Sr. Alcalde de Bilbao.

Día 28.—A las diez de la mañana, discusión del tema «Sanidad Municipal», cuyo ponente será el Doctor don Julio Ortega, Jefe del Negociado Técnico de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente Asamblea ordinaria de la Unión de Municipios.

Por la tarde Conferencia del Sr. Alcalde de La Coruña.

Por la noche, baile en obsequio de los Congresistas.

Día 29.—La mañana libre.

Por la tarde, discusión del tema que designará el Ayuntamiento de Barcelona.

Por la noche, fiesta teatral en honor de los Asambleístas.

Día 30.—Por la mañana, discusión de temas sobre revisión de cargas de los Municipios, actuando de ponentes los Sres. Elorrieta y Martín Hurtado.

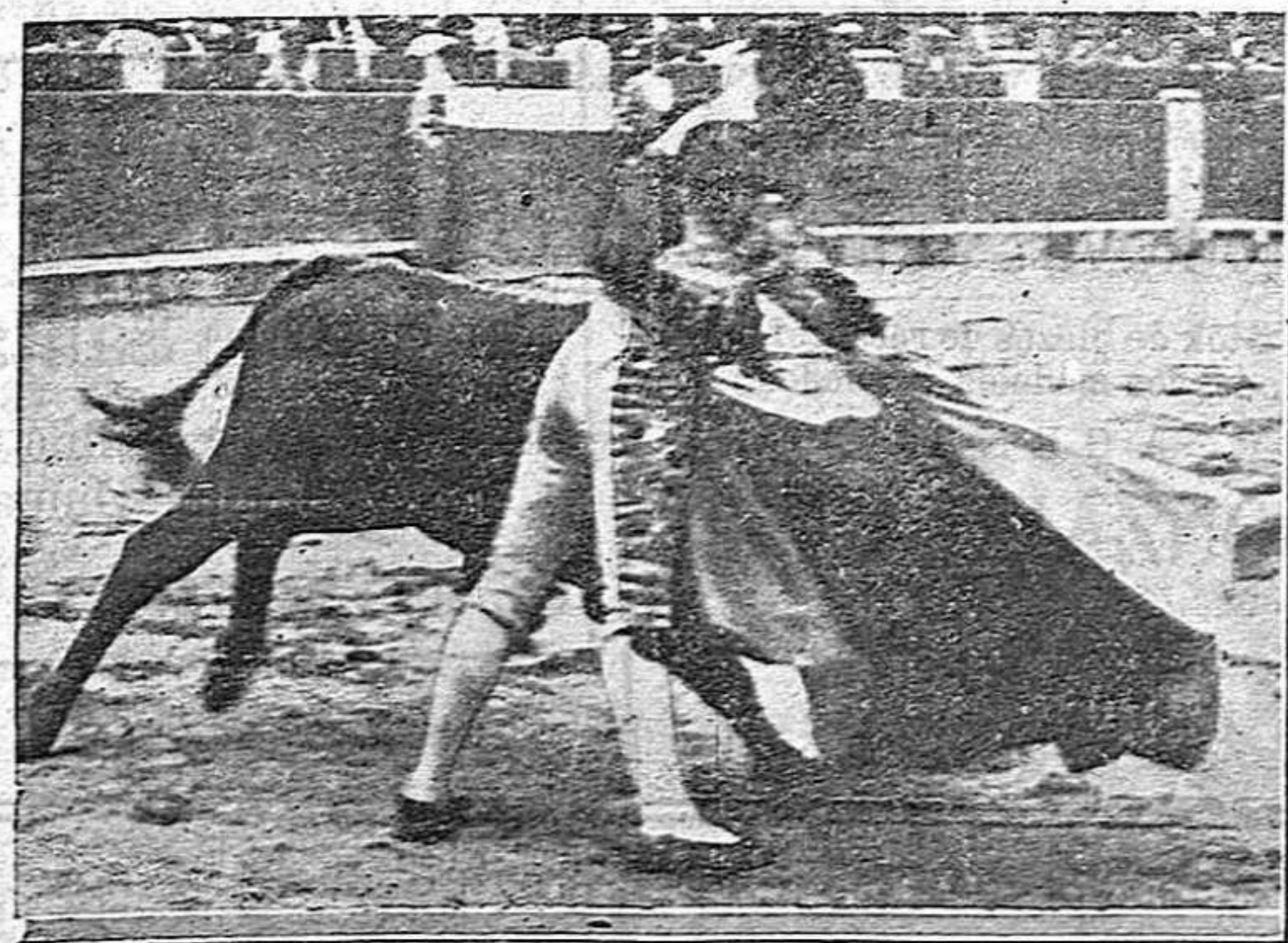
Por la tarde, conferencia del señor Alcalde de Cádiz.

Seguidamente el Sr. Alcalde de Madrid hará el resumen de las conferencias anteriores y se verificará la clausura de la Asamblea, también con asistencia de las Autoridades.

Día 1.º de Julio.—Excursión a Nuria.

FABRICA DE CAL DE JOSE DOMINGUEZ

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA. Se sirve a domicilio.



PEPITO MONTAÑES, el mago de las verónicas que actuará en esta Plaza de toros el día 4 de Junio.

Ecos y Noticias

El paseo de la Alameda

Con axiduo trabajo y bajo una directa intervención del Alcalde Sr. Rojo Arana, han quedado perfectamente arreglados los jardines del paseo de la Alameda donde la Banda de música municipal empezará los conciertos desde el próximo domingo después de la Novillada.

Primera comunión

En la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad por el virtuoso sacerdote D. Aurelio Llagunas, recibió el pasado domingo la primera comunión el niño Pedro Saez Ruiz de Azúa, hijo de nuestro querido amigo don Pedro Saez, Director del Banco de España en esta plaza.

Con tal motivo vinieron de Logroño su tío D. Amado Saez, D. Aurelio Llagunas y otros amigos.

Reciba el Sr. Saez y familia nuestra más cordial enhorabuena.

Los escombros

Varios vecinos de la ciudad nos ruegan demos un toquecito para que exija a los señores que actualmente están en obras retiren los escombros todos los días antes de terminar la tarea y no los dejen sobre las aceras desahonestivamente.

Natalicio

En el día de hoy a dado a luz en esta ciudad un robusto niño la distinguida señora D.ª Felisa López Marín, esposa de nuestro buen amigo, D. Antonio Cabrero, acreditado médico soriano.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el nuevo matrimonio la que hacemos extensiva a los respectivos abuelos.

Teatro Principal

S. A. G. E. DOMINGO 4 JUNIO

¡La sensación del Año! PROGRAMA GARANTIZADO

ESTRENO de la superproducción del año METRO

Titanes del Cielo

Prodigioso film de realización imponente por WALLACE BEERY CLARK GABLE - DOROTHY JORDAN - CONRAD NAGEL - MARIE PREVOST

Argumento humano y ameno con notas de trágica grandiosidad.

¡Un espectáculo asombroso!

NUNCA ANTES DE AHORA - NUNCA OTRA VEZ

porque la vida humana es demasiado preciosa para arriesgarla dos veces

Más que un fin una epopeya

¡EL EXITO DE LOS EXITOS!

Incendios

En el pueblo de Almenar un violento incendio desarrollado en la casa de Demetrio Lozano pudo sofocarlo el vecindario y el cuerpo benemérito después de gran trabajo.

Se calculan las pérdidas en cincuenta duros.

En Morón de Almazán otro incendio también sofocado por los vecinos y G. C., ha causado pérdidas a Jacinto Latorre de aquella localidad por valor de 200 pesetas.

Igualmente ha sucedido en Barcones en casa de Regino Paredes, donde las pérdidas ascenden a 450 pesetas.

CULTOS RELIGIOSOS

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará en la Iglesia de San Juan de Rabanera en el presente mes de Junio, los siguientes cultos: misa de comunión todos los días a las 8 y el ejercicio del mes a las 6 y media de la tarde.

La novena solemne dará principio el día 15 a las 6 y media, y predicará un elocuente orador Carmelita y asistirá la Capilla de música encargada de los cantos piadosos.

Sentido fallecimiento

En Alicante ha fallecido nuestro buen amigo D. Rafael Soria García, jefe que fué de esta Central de Telégrafos, durante muchos años.

Verdadero sentimiento nos ha causado la desgracia ocurrida en una persona cuyos dotes de integridad, caballerosidad e inteligencia dejó bien grabadas en Soria, donde contaba con afectos y buenas relaciones ya que su bondadoso carácter y su laboriosidad le hicieron granjearse muchas simpatías tanto en sus subordinados como en la ciudad.

El cadáver del señor Soria García, ha recibido sepultura en Hellín (Albacete) su pueblo natal.

A las muchas manifestaciones de pésame que recibe su atribulada esposa doña Margarita Montenegro e hijos queridos compañeros en la prensa don Virgilio y don Francisco, hijas doña Asunción, doña Almudena y don Rafael, hijos políticos, hermanos y demás familiares, unimos la nuestra muy sincera deseándoles resignación para sobrellevar tan duro trance.

Un gran incendio en una fábrica de muebles en Tetuán de las Victorias en Madrid

Un violentísimo incendio ha reducido a cenizas la fábrica de muebles de propiedad de D. José García Iniesta, hermano político de nuestro amigo don Paulino Masada.

Las pérdidas se calculan en trescientas mil pesetas, y estaba asegurada en 170.000 pesetas.

El origen del fuego fué la causa de una avería eléctrica.

Primera Comunión de niños

El día de la Ascensión hubo comunión de los niños del Colegio de P. P. Franciscanos en la Iglesia de Santo Domingo por ser insuficiente la capilla de los P. P. para los 55 niños que por primera vez se acercaban al sagrario a fortalecerse con el pan del cielo. La mitad de los niños habían sido traídos por la Junta de protección franciscana presidida por la infatigable y celosa Srta. Manuela Jiménez.

Resultó emocionante la ceremonia porque a las flores de Valencia que adornaban el altar, a los cantos melodiosos de voces angélicas de las monjas, se unía la música plática del señor Abad que, supo como el sabe, realzar el acto; ilustrándonos con sus magistrales explicaciones e inculcándonos la práctica frecuente de la comunión.

Acompañaron a los nuevos comulgantes otros cien niños compañeros del colegio, unos que renovaban las promesas y otros que deseaban participar de la alegría de sus amigos. Una vez retratados en el portico de la Iglesia se les sirvió un suculento lunch en el colegio y los niños partieron gozosos a sus casas, alabando la bondad de los P. P. y agradeciendo los trabajos de la Junta.

Merecen en efecto, plácemes las señoritas de la Junta, pues gracias a sus desvelos y solicitud han podido alimentar durante el invierno a 38 niños pobres de las escuelas franciscanas; regalar ropas y juguetes a principios de año, obsequiar con devocionarios a los comulgantes, en fin proporcionar al colegio ayuda y protección que tanto necesita para cumplir debidamente su delicada misión para bien de la ciudad y de la patria. Que sigan tan abnegados y diligentes que su labor oscura y paciente será bendecida por los pobres y premiada por el Dador de todo bien.

Un espectador.

El cuatro de Junio

Servicio de autobuses

Todas las empresas de autobuses a excepción de los correos, han organizado servicios especiales para que cuantos forasteros lo deseen, puedan presenciar la gran novillada, que se celebrará en Soria este día regresando a sus respectivos pueblos al terminar la lidia.

Enlace

En el día de hoy y en el Salon Blanco de la Diputación provincial han contraído matrimonio civil don Rafael Sempere, Secretario particular que fué de los dos anteriores gobernadores con la distinguida y bella señorita soriana Amparo Soria.

Deseamos muchas felicidades y eterna luna de miel al nuevo matrimonio y nuestra felicitación a sus respectivas familias.

Los toros para San Juan

Desconocemos después de la invitación del señor Ardura, ganadero que ha vendido los toros al Municipio, si los concejales encargados señores Marco y Domínguez irán a Madrid a seleccionar el ganado antes de embarcarlo. Justo es que esta operación se lleve con todo cuidado para que las cuadrillas no se llamen a engaño y reciba cada una las arrobas de carne que de una manera muy aproximada debe serles administrada.

La Comisión tiene la palabra.

Las obras del viaducto

Actualmente trabajan unos 70 obreros en la reconstrucción del soporte del cable de vagonetas aéreas que se construye de madera.

El Sr. Oliden nos dice que se espera el aparato que cierra la torreta y una vez terminados estos preliminares, empezará nuevamente a regir la obra del viaducto.

El mitin de Gil Robles en Soria

Noticias callejeras llegan a nosotros haciendonos saber que es muy posible que el mitin que se proyectaba quede en agua de borrajas. ¿Será posible? ¡Con las ganas que había en Soria de oírle!

¿Hacen falta tres obreros?

Creemos que sí, para que de una vez quede terminada la escalera que hace año y medio empezó a construirse en la plaza del Carmen, y otro obrero mas, que puede ser el caminero municipal encargado, para que tape los pozos del pavimento en la calle de Aguirre antes que se destruya toda, que sería una lástima.

Sr. Presidente de Cazadores y Pescadores

Varios vecinos de Renieblas nos participan que todos los días están pescando caogrejos desde Velilla hasta Almajano sin que nadie los denuncie incluso a personas que llegan a pescar con automoviles.—Esto no puede ni debe ser así Sr. Martiay, es necesario una intervención dura y hacérselo saber al Distrito Forestal.

Igualmente ocurre con los cazadores de pediz que campan por sus fueros aprovechando que la Guardia civil está muy ocupada en otros asuntos.

¿Y los guardas de la Sociedad se han adquirido ya?

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Madrid D. Joaquín Iglesias, Director del ferrocarril Soria—Navarra y sus hijos D. Joaquín y D. Matías.

Les deseamos grata estancia en la tierra natal.

Cine Ideal

Hoy jueves se estrena en este elegante salon «La Mujer Pintada» una aventura de los Mares del Sur, genialmente interpretada por Peggy Shannon Spencer Tracy, Raul Koulina y William Boyd, en la que se admira una emocionante lucha submarina.

El proximo domingo 4 de junio presentará este Cine «Tras la Mascara», un impresionante film de misterio e intriga, que mantiene en suspenso el ánimo del espectador hasta el final, y ofrece una sucesión de escenas altamente dramáticas y emocionantes, que ponen los nervios en tensión.

Está interpretado por el popular artista BORIS KARLOFF secundado por JACK HOLT y Constance CUMMINGS.

Teatro Principal

La Empresa de este favorecido Coliseo solamente dará sesiones todos los días festivos con programas garantizados y de éxito rotundo debido a haber dado por terminada la temporada invernal.

Consecuente con estas manifestaciones anuncia para el domingo proximo el prodigioso film del año Metro «Titanes del Cielo» la mejor película de aviación que se ha presentado hasta la fecha, la mas perfecta (nada de guerras) y las mas humana de cuantas hayan podido verse.

Dirige este extraordinario film, de realización imponente, el gran director George Hills y la labor interpretativa del mismo corre pareja con la dirección demostrada por la que desempeñan los grades artistas Wallace Beery, Clark Gable, el galán de moda, la bellísima Dorothy Jordan, la sala: isima Marie Prevost y Conrad Nagel.

Delicias prometedoras nos ofrece a todas horas del «AGUILA» la cerveza; lo dicen los parroquianos que alegres, frescos y sanos discurren con la cabeza.

Representante en Soria Encarnación Yubero Caballeros 12

SOLDADURA AUTOGENA DE Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico - -

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Además:

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO - Caja de Ahorros - Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89 en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros de BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3 SORIA

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

La mejor cerveza **"EL AGUILA"**

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMAS - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

Lea V. **"Noticiero de Soria"**

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas